ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a las 09:30, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. 6 de Diciembre e I. Bossano, en el edificio Liberty Plaza oficina 402, se reúnen los siguientes socios:

No.	Nombre del Socio	Acciones
1	*José Rafael Borja Ponce*	*500*
2	*Wilson Ernesto Saldarriaga Sánchez*	*500*
	Total Acciones	*1000*

Los socios concurrentes representan el 100% de las acciones, es decir, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Wilson Ernesto Saldarriaga Sánchez y actúa como Secretario el Sr. José Rafael Borja Ponce, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

Presidencia mociona a la Junta, en vista de que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, la posibilidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

"Punto Único: Revisión de los Estados Financieros de Soluciones Y Sistemas Marketing Knowledge MKDCORP S.A. por el Periodo Contable 2017"

La moción es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento y análisis.

PUNTO ÚNICO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A. POR EL PERIODO CONTABLE 2017.-

Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el señor Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas NIFFs para Pymes, vigentes en la Compañía desde el año 2011.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presenta acta, conforme el siguiente detalle:

1.- Informe de Gerencia.
2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2017.

Una vez revisada la información constante en los dos (2) documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

La Junta procede a aprobar los dos (2) documentos presentados en su totalidad y sin modificaciones, con lo cual se da por tratado y resuelto el punto único del orden día.

APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaria archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

Sr. Wilson Ernesto Saldarriaga
PRESIDENTE

Sr. José Rafael Borja Ponce
SECRETARIO